

## **PARA DIFUNDIR POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

El que suscribe **Leonardo Piazza DNI: 16.313.671**, en mi carácter de docente de la Carrera de Profesorado en Biología del IS. Dr. Bernardo Houssay de Capilla del Monte, a razón de noticias virtuales y a través de medios de comunicación local y regional, que acontecieron durante los días próximos pasados, procedo a realizar algunas consideraciones al respecto, con el objetivo de brindar tranquilidad y sosiego a la comunidad toda:

Referido a la situación planteada respecto de la difusión en redes sociales y de WhatsApp de un Informe con el membrete del "IS Dr. Bernardo Houssay - Profesorado de Biología", de resultados de un análisis realizado sobre una muestra de agua tomada sobre una red domiciliaria, informo públicamente que:

Motivado por la indebida y maliciosa publicación de los resultados del análisis de una muestra de agua corriente del barrio Águila Blanca, me veo obligado a exponer los hechos a modo aclaratorio, para la empresa prestataria del servicio (EMOS) y para el público en general:

**La Dirección y personal docente del Instituto NO habilitó la publicación ni difusión del informe de análisis de la muestra de agua en redes sociales ni WhatsApp, ni otros medios de comunicación social. El Instituto no posee Laboratorio habilitado para la emisión de informes de análisis y control de agua; sí cuenta con un laboratorio de Ciencias Naturales habilitado para la realización de prácticas de laboratorio de análisis de agua y otras prácticas con objetivos educativos y formativos para la Carrera Docente.-**

La práctica de análisis de la muestra de agua tomada sobre una red domiciliaria, se realizó en el marco del dictado de los espacios curriculares de Química y Trabajo Experimental de Laboratorio con objetivos educativos y de formación docente.-

*Asimismo ante el emplazamiento realizado a través de Carta Documento N°141812065 suscripta por el Sr. Hugo Grignetti en su carácter de Presidente de E.M.O.S.S. procedo a transcribir el responde de la misma, con iguales contenidos vertidos en la presente misiva.-*

"El que suscribe Leonardo Piazza DNI: 16.313.671, Bioquímico Dr. En Química, en mi carácter de docente de la Carrera de Profesorado en Biología del IS. Dr. Bernardo Houssay de Capilla del Monte, en virtud de la recepción de su Carta Documento N°141812465 por medio de la presente procedo a realizar aclaraciones pertinentes a la situación planteada respecto de la difusión en redes sociales y por WhatsApp de un Informe con el membrete del "IS Dr. Bernardo Houssay - Profesorado de Biología", de resultados de un análisis realizado sobre una muestra de agua tomada sobre una red domiciliaria, sita en calle Río Cuarto esquina Tierra del Fuego, loteo Águila Blanca, Capilla del Monte, e informar públicamente la realidad de los hechos: una alumna del Instituto, solicitó el análisis de una muestra de agua de su barrio, a fin de monitorear su calidad, a sabiendas que en el Laboratorio de Trabajos Prácticos del Instituto se capacitan normalmente a los alumnos del Profesorado de Biología a evaluar la calidad de agua. La solicitante fue advertida que en el Laboratorio se realizan los análisis a modo de Trabajos Prácticos y que los resultados obtenidos son de carácter netamente académicos y educativos exclusivamente de formación para los futuros docentes. Estos saberes forman parte de la currícula de los estudiantes y se hallan especificados en la planificación del Taller de Trabajo Experimental para la Enseñanza de la Biología, correspondiente al segundo año de la Carrera. En el perfil del egresado de nuestra Institución se destaca el aprendizaje en técnicas y herramientas de Laboratorio, que le permitirán realizar tareas y trabajos prácticos con los alumnos en los laboratorios de las escuelas, a fin de aproximarse un poco más a valorar la calidad del ambiente que nos rodea, el agua, el suelo, el aire y los alimentos. En este marco se concurrió al domicilio del Barrio Atalaya el 6 de Setiembre con alumnos del Profesorado de Biología a fin de realizar la toma de la muestra de agua corriente, siguiendo y revisando los pasos que ya se habían estudiado en clases previas. El mismo día se realizaron los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos en nuestro Laboratorio de Trabajos Prácticos. Los resultados obtenidos se plasmaron en un Modelo de Informe de Laboratorio, que también forma parte de la enseñanza de este módulo, y se entregó a la Solicitante previa explicación oral sobre los resultados: específicamente que al no poseer cloro libre detectable, se observa la aparición de Bacterias Coliformes en muy bajo número. Estos resultados son muy comunes en redes ya que se trata de sistemas dinámicos sujetos a múltiples causas tales como taponamiento de las cánulas de cloro, rotura en las bombas clorinatoras, falta de energía eléctrica, etc. Tal cual fuera lo solicitado, se le recomendó acudir a la prestataria del servicio y solicitar un análisis consensuado entre las partes como se realiza normalmente. La imprevista difusión de dichos resultados en redes sociales no sólo no fue autorizada sino que a posteriori del hecho fue rechazada enfáticamente por mí y por las autoridades del Instituto. Asimismo a tenor de la difusión maliciosa y el uso indebido de nuestros resultados, cuyo objetivo revisten un carácter netamente académico y de formación en el análisis de variables ambientales para futuros Docentes de Biología, con lo acontecido públicamente y por la forma en que el tema fue desvirtuado, no se logró el objetivo deseado siendo este colaborar con el monitoreo y la mejora de la calidad del agua potable. Por lo expuesto, procede la presente a los fines de aclarar, enfáticamente que el Instituto en el que me desempeño NO AVALÓ NI AVALARÍA NINGUNA PRÁCTICA QUE TENGA POR OBJETIVO PERTURBAR LA PAZ SOCIAL NI CONFUNDIR A LA

PROBACIÓN mucho menos desvirtuar la tarea del Ente y/o cualquier otro, por lo que  
atento la responsabilidad que me caracteriza en forma personal y profesional PROCEDERÉ  
EN FORMA INMEDIATA A COMUNICAR TAL EQUÍVOCO EN LAS REDES Y  
POR LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN OPORTUNOS RECTIFICANDO LA  
INFORMACIÓN EMITIDA SIN MI AUTORIZACIÓN. Finalmente pido las  
disculpas pertinentes, lamentando cualquier agravio que se haya ocasionado.- -----

-----DOY POR FINALIZADO TODO INTERCAMBIO  
EPISTOLAR.-----

- Ud. Se encuentra debidamente notificado en los términos de ley.-----”

Agradecemos desde la Institución la difusión de la presente.-

  
Alfonso A. Pizarro  
D.N.E.: 16.313.641